

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2005



Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Reunión del Patronato
27 de junio de 2006

INDICE	PÁG.
INTRODUCCIÓN	3
1. GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN	7
1.1. GESTIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA ANDALUZ DE TERAPIA CELULAR Y MEDICINA REGENERATIVA	7
1.1.1 Banco Andaluz de Líneas Celulares	8
1.1.2 Laboratorio Andaluz de Terapia Celular en Diabetes/Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)	10
1.1.3. Seguimiento del resto de proyectos de investigación con células madre beneficiarios de la Convocatoria 2003.	12
1.1.4. Otras actividades realizadas en relación con el Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa	13
1.2. GESTIÓN DIRECTA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR INVESTIGADORES Y GRUPOS SIN ENTIDAD GESTORA DE REFERENCIA	14
2. ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS	14
2.1. DESARROLLO DE ESTRUCTURAS Y SERVICIOS A LA INVESTIGACIÓN	15
2.2. DESARROLLO Y MEJORA DE LAS VÍAS DE FINANCIACIÓN DE I+D+I	17
2.2.1. Convocatorias de ayudas a la investigación gestionadas por la Fundación Progreso y Salud	17
2.2.2. Creación de la Oficina de Proyectos Europeos	18
2.2.3. Búsqueda de financiación privada	20
2.3. DESARROLLO DE PROFESIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN	20
3. ÁREA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	21
4. AREA DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS	21
5. OTROS PROYECTOS	22
5.1. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN SANITARIA AL DESARROLLO	22
6. ÁREAS DE MEJORA	23

INTRODUCCIÓN

El año 2.005 ha supuesto el inicio de una nueva etapa en la vida de la Fundación Progreso y Salud. Aún cuando desde principio de 2004, la Fundación fue concentrando sus actividades en el ámbito de la gestión de programas y proyectos de investigación en Salud, abandonando su tradicional desarrollo en el ámbito de la cooperación sanitaria y la coordinación de la asistencia sanitaria a inmigrantes, ha sido a partir de diciembre del pasado año con la aprobación por el Patronato de las líneas estratégicas 2005–2008 cuando la Fundación se ha posicionado como entidad central de gestión y apoyo a la investigación de la Consejería de Salud.

De acuerdo con este posicionamiento, la Fundación va a trabajar no sólo en la gestión de grandes centros, programas y proyectos de investigación, sino que concentrará sus esfuerzos en contribuir al crecimiento y desarrollo de la investigación que se lleva a cabo desde el Sistema Sanitario Público de Andalucía, mediante la potenciación de las tres grandes columnas que sustentan la evolución deseada: los recursos necesarios (económicos, humanos y estructuras), la producción científica y la transferencia y difusión de los resultados.

Las actividades realizadas en este año 2.005 han tenido como guía de actuación el Contrato Programa 2005–2008 entre la Fundación Progreso y Salud y la Consejería de Salud, documento elaborado en sintonía con las líneas estratégicas presentadas en la reunión del Patronato de diciembre de 2004.

Podemos decir que, en términos generales, la mayor parte de los objetivos previstos se han cubierto satisfactoriamente, sin bien existen dos factores que han condicionado negativamente el desarrollo de algunas de las actividades.

Por una parte, la ausencia de normativa reguladora sobre subvenciones excepcionales en la Consejería de Salud, impidió que hasta su publicación el 27 de junio no fuese posible presentar las solicitudes de las subvenciones que constituían la práctica totalidad del Presupuesto de la

Fundación para 2005. La práctica totalidad de las subvenciones que financian las actividades corrientes de la Fundación se encontraban pendientes de cobro al cierre del ejercicio, por lo que al fin del primer semestre fue necesario suscribir una operación de endeudamiento por valor de un millón de euros, así como realizar un ajuste presupuestario con una reducción del 27% sobre el presupuesto original. La situación estaba además agravada por el hecho de que se encontraban pendientes de cobro subvenciones que habían cubierto operaciones realizadas en el ámbito del Programa de Terapia Celular y Medicina Regenerativa durante el año 2004.

Por otra parte, el retraso en los trámites necesarios para la puesta en marcha del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER) y del Banco de Líneas Celulares de Andalucía como nodo central del Banco Nacional de Líneas Celulares.

En lo que respecta a CABIMER, la negociación del Convenio de puesta en marcha entre las partes implicadas (Consejerías de Salud e Innovación, Ciencia y Empresa, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide) no se cerró hasta final de Julio, firmándose el documento definitivo con fecha 28 de julio. El cronograma aprobado por el Consejo Rector del CABIMER fijó su inauguración en el primer trimestre de 2006, dados los plazos que conllevaba el proceso de puesta en marcha (revisión y reforma de las instalaciones, publicación, adjudicación y ejecución de los concursos de equipamiento, contratación de servicios, licencias, etc.).

Por su parte el desarrollo del Banco de Líneas Celulares de Andalucía se ha visto afectado por un lado por el retraso en la publicación de la Orden Ministerial que establece sus funciones y actividades como nodo central del Banco Nacional de Líneas Celulares, y por otro lado por el retraso en la finalización de las obras de su sede definitiva en un edificio que construye la Universidad de Granada en el Parque de Ciencias de la Salud, prevista inicialmente para finales de 2005, y que ha sido pospuesta hasta finales de 2006.

Ninguno de estos dos factores han provocado el abandono de actividades, sino únicamente su traslado a 2006.

La Fundación Progreso y Salud empieza a ser reconocida por los diferentes agentes del sistema de investigación en Salud en su rol de entidad central de apoyo y gestión, y ello facilita la implantación de las nuevas acciones previstas en el Contrato Programa. No obstante, el gran reto para 2006 es consolidar esta posición, lo cual implicará un importante esfuerzo de comunicación de la propia Fundación y, sin duda, un apoyo institucional importante de la Consejería de Salud.

Este año ha servido igualmente para finalizar la reestructuración de la organización interna de la Fundación y trasladar las actividades a las nuevas dependencias que unifican las dos oficinas existentes anteriormente. Estas dos cuestiones han contribuido de forma importante a generar el escenario interno necesario para esta nueva etapa que se inició en 2004 y cuyos efectos han empezado a ser patentes a finales de este ejercicio.

La Fundación Progreso y Salud no ha perdido, sin embargo, su naturaleza de entidad instrumental y polivalente al servicio de la Consejería de Salud y, en este sentido, se han iniciado nuevos proyectos, algunos de gran envergadura, que no están directamente vinculados a actividades de investigación. Tal es el caso de la organización de la Conferencia de alto nivel eHealth 2006 que ha tenido lugar en mayo de 2006 y que ha supuesto un éxito rotundo de participación e impacto mediático.

Las actividades de cooperación al desarrollo tampoco han desaparecido totalmente en 2005, ya que algunas actuaciones derivadas de programas anteriores no han sido reasignadas a otras entidades por cuestiones de eficiencia, en tanto que estaban directamente relacionadas con dichos programas y su adecuada gestión muy vinculada al conocimiento de los mismos. En esta situación se encuentra la renovación del programa de becas a profesionales sanitarios cubanos o las obras de ampliación y equipamiento del recién inaugurado Centro de Salud de Chaouen (Marruecos) ejecutado por la Fundación Progreso y Salud, ambos proyectos financiados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional y que han finalizado en el primer semestre de 2006.

Además, atendiendo la petición de la Consejería de Salud, en 2006 se está ejecutando un nuevo programa de cooperación por valor aproximado de 500.000 euros consistente en la adquisición y envío de ambulancias a Marruecos.

Respecto a la coordinación del Convenio de Atención Sanitaria a Inmigrantes, se acordó con la Dirección General de Salud Pública a mediados de 2005 que la fundación se limitaría durante 2005 a abonar a las entidades colaboradoras los acompañamientos realizados a inmigrantes, para lo cual se solicitó financiación a dicha Dirección General. Según lo acordado, la propia Dirección General ha asumido la coordinación del Convenio a partir de 2006.

Para presentar las actividades realizadas se sigue la estructura del Plan de actuación y del Contrato Programa, clasificando estas actividades dentro de las áreas funcionales que se contemplan en dichos documentos y que configuran el nuevo organigrama de funcionamiento de la Fundación Progreso y Salud:

1. Gestión de proyectos y programas de investigación.
2. Potenciar el Desarrollo de los Recursos disponibles para la investigación en Salud.
3. Impulsar el desarrollo de la producción científica.
4. Potenciar la transferencia y difusión de los resultados de la investigación.

Para dar cabida al resto de actividades realizadas no previstas en Contrato Programa se incluye un apartado 5. Otros proyectos.

Finalmente se ha incluido una sección en la que se hace un análisis crítico de aquellas áreas que deberían ser objeto de mejora a lo largo de 2006.

1. GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

1.1. GESTIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA ANDALUZ DE TERAPIA CELULAR Y MEDICINA REGENERATIVA:

El Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa ha supuesto un compromiso explícito de la Junta de Andalucía en la potenciación de una investigación de excelencia y alto nivel científico en nuestra Comunidad. El reconocimiento del Banco Andaluz de Líneas Celulares como nodo Central del Banco Nacional de Líneas Celulares pone de manifiesto el apoyo del Gobierno Central al papel de Andalucía en este campo y nos sitúa a la vanguardia en el escenario de la investigación mundial. El Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa, inaugurado en marzo de 2006 con la presencia del Presidente del Gobierno español, centro mixto de la Consejería de Salud en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y las Universidades de Sevilla y Pablo Olavide, se convierte en un eje central de la estrategia de investigación. La Fundación Progreso y Salud como entidad gestora del Programa tiene que contribuir a que esta estrategia de investigación se consolide y afiance mediante la creación en Andalucía de un tejido investigador formado por investigadores e infraestructuras que trabajan en una red compacta conectada a otras redes nacionales e internacionales.

En el ámbito de las ayudas financieras a la investigación, la Fundación Progreso y Salud comenzó en 2004 con la gestión de una convocatoria de fondos de la Consejería de Salud destinados a la investigación con células troncales por valor de 3 millones de euros, de los que 2,8 millones se destinaban a proyectos de investigación. En el marco de esa Convocatoria de comprometieron 5 grandes proyectos de investigación con una duración de dos años. De esos proyectos, dos de ellos son gestionados directamente por la Fundación y los tres restantes se gestionan a través de la Fundación IMABIS y la Fundación Reina Mercedes. Sin embargo, unidos a los dos proyectos de investigación gestionados directamente por nuestra Fundación, han surgido dos estructuras cuya gestión también se

está llevando a cabo por nosotros y que son: el Banco de Líneas Celulares de Andalucía y el Laboratorio Andaluz de Terapia Celular en Diabetes Mellitus.

Las necesidades de gestión de esas estructuras difieren mucho de la que supondrían el mero soporte a proyectos de investigación, dado que generan unas necesidades administrativas diarias de compras de bienes y servicios, contratación de personal, tesorería, etc. Las estructuras de soporte a dichas entidades se incluyen en la propia estructura de funcionamiento de la Fundación.

No obstante la financiación del Programa ha requerido de nuevas aportaciones procedentes del Convenio firmado entre el Instituto de Salud Carlos III y la Consejería de Salud para la investigación con células madre y de fondos privados que se han incorporado al Programa, procedentes de la Caja General de Ahorros de Granada y de la Fundación El Monte. Ello está motivado por dos factores: el primero de ellos es que el coste total comprometido de los cinco proyectos de investigación supera aproximadamente en 500.000 euros la cantidad disponible; el segundo, que por encima del coste de los proyectos, como ya hemos mencionado, se financian dos estructuras de investigación con costes crecientes: el Banco de Líneas Celulares de Andalucía y el Laboratorio Andaluz de Terapia Celular en Diabetes Mellitus, que desde principios de 2006 ha quedado integrado en el Departamento de Terapia Celular de CABIMER.

Detallamos a continuación las principales actividades realizadas en la gestión de los cinco proyectos gestionados y las estructuras asociadas.

1.1.1 Banco Andaluz de Líneas Celulares

a) Gestión de personas

a i. Proceso de selección y contratación de 9 profesionales con diferentes perfiles:

- 1 Embriólogo
- 1 Citogenetista

- 1 Investigador
- 5 Técnicos en diferentes especialidades
- 1 Auxiliar Administrativo

Todos los procesos (a excepción del de Auxiliar Administrativo) han conllevado la publicidad en medios nacionales, de cara a garantizar el máximo nivel de los candidatos seleccionados. El modelo retributivo elegido contempla un porcentaje de retribución variable vinculado a cumplimiento de objetivos que llega, según categoría, hasta un 20%.

- a ii. Otras gestiones administrativas de personal: confección y pago de nóminas, seguros sociales, altas, bajas, etc.
- a iii. Gestión de formación de profesionales del Banco.

b) Compras de bienes y servicios

- b i. Gestiones de compras de equipos según las necesidades definidas por la Dirección del Banco (importe superior a 290.000 €).
- b ii. Gestiones de contratación de diseño del logo del Banco Nacional de Líneas Celulares, para su elección por parte del Director del Banco Nacional y los directores de los nodos. (15 propuestas presentadas).
- b iii. Apoyo al diseño y desarrollo del nuevo espacio web del Banco de Líneas Celulares de Andalucía.
- b iv. Apoyo al diseño y desarrollo de la página web del Banco Nacional de Líneas Celulares. (pdte. implantación).
- b v. Apoyo a la definición de necesidades de equipamiento para el traslado del Banco a las nuevas dependencias en el cuarto trimestre de 2006.

c) Soporte económico-financiero

- c i. Gestión de pagos derivados de las actividades del Banco.
- c ii. Apoyo en la confección de los presupuestos para 2005 y 2006.

c iii. Seguimiento presupuestario mensual.

d) Otras actividades

d i. Seguimiento de actividades científicas.

1.1.2 Laboratorio Andaluz de Terapia Celular en Diabetes / Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER)

El Laboratorio Andaluz de Terapia Celular en Diabetes, ubicado durante 2005 en dependencias de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, ha sido gestionado y soportado económicamente en su totalidad desde la Fundación Progreso y Salud. Tal y como se explica anteriormente, el Laboratorio ha quedado integrado desde enero de 2006 en CABIMER. El Convenio de puesta en marcha del CABIMER fue finalmente firmado el 28 de julio de esta año por las Consejerías de Salud e Innovación, Ciencia y Empresas, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, las Universidades de Sevilla y Pablo de Olavide y la Fundación Progreso y Salud. La intervención final de la Fundación en el Convenio se debe al acuerdo de que la Fundación desempeñe el papel de entidad gestora del Centro. Este nuevo papel involucra en mayor medida a la Fundación en el funcionamiento diario del Centro, más allá del simple gestor de la aportación de la Consejería de Salud que antes se preveía. La necesidad de responder de la gestión ante el Consejo Rector del CABIMER y de hacerse cargo de la Gerencia y soporte administrativo del Centro supondrá un volumen mayor de actividades y responsabilidad y por ende de recursos necesarios. Desde la Fundación se soportará además la mayor parte de la estructura de dos de los departamentos de los cuatro que componen el CABIMER. Se trata de los Departamentos de Células Troncales y de Terapia Celular y Medicina Regenerativa.

Las actividades realizadas en relación con el Laboratorio Andaluz de Terapia Celular en Diabetes Mellitus durante el ejercicio han sido las siguientes:

a) Gestión de personas

- a i. Gestiones administrativas de personal: confección y pago de nóminas, seguros sociales, altas, bajas, etc.
- a ii. Gestión de formación de profesionales.

b) Compras de bienes y servicios

- b i. Gestiones de suministros.

c) Soporte económico-financiero

- c i. Gestión de pagos derivados de las actividades.
- c ii. Seguimiento presupuestario mensual del proyecto científico.

d) Otras actividades

- d ii. Seguimiento científico.

En lo que respecta al CABIMER, las actividades realizadas han sido las siguientes:

- a) Apoyo a la Consejería de Salud en la redacción y negociación del Convenio de creación del Centro.
- b) Diseño, confección y negociación del contrato del futuro Director del CABIMER.
- c) Elaboración de presupuestos de actividades para 2005 y 2006, como base para las aportaciones previstas en el Convenio.
- d) Elaboración de documento de Reformas y equipamientos necesarios 2005-2008.
- e) Adaptación del Proyecto Científico para su incorporación al Convenio.
- f) Coordinación de grupo de definición de reformas de adaptación del edificio que albergará el CABIMER.
- g) Licitación pública a nivel de la Unión Europea de Concursos de equipamientos del Centro y recepción de equipos.
- h) Proceso público de selección y contratación de personal de apoyo administrativo (técnicos y personal auxiliar).

- i) Actuaciones de puesta en marcha del edificio:
 - a. Limpieza integral de edificio (interior y fachadas).
 - b. Revisión general de instalaciones y actuaciones de reparación de averías detectadas.
 - c. Contratación de mantenimiento y seguridad.
 - d. Gestión de licencias y altas en suministros necesarios.
 - e. Negociación de contratos de gases.
- j) Contratación del diseño de la identidad corporativa del Centro y aplicaciones básicas.

1.1.3 Seguimiento del resto de proyectos de investigación con células madre beneficiarios de la Convocatoria 2003

A lo largo 2005, de acuerdo con lo previsto, la Fundación ha ejercido el control económico y de cumplimiento de las actividades previstas en los proyectos de investigación en Medicina Regenerativa que se gestionan indirectamente a través de convenios con la Fundaciones Reina Mercedes e IMABIS:

1. Fundación Reina Mercedes:

- Proyecto enfermedades neurodegenerativas

2. Fundación IMABIS:

- Proyectos de Transplante de islotes pancreáticos
- Proyecto Osteogénesis Terapéutica

De dicho control se deduce un retraso notable en los ritmos de ejecución de los proyectos, en algunos casos por dificultades imprevistas surgidas en el propio proceso de investigación y en otros casos por retrasos en la disponibilidad de líneas celulares humanas debido al retraso en la entrada en vigor de la normativa reguladora o en la aprobación de los proyectos por el Comité Nacional.

Dado que el sistema seguido en la gestión de dichos proyectos consiste en vincular el ritmo de financiación al ritmo de actividades, las cuantías no utilizadas podrán ejecutarse durante 2006, para lo cual se han solicitado prórrogas de ejecución de las subvenciones que soportan esas actividades.

En relación al proyecto de osteogénesis, dado que se trata de un proyecto cofinanciado por la Universidad de Málaga, en diciembre de 2005 fue firmado un Convenio de Colaboración por el que se concretan los compromisos de ambas partes y se establece la cotitularidad de los posibles resultados de la investigación.

Este Convenio ha servido de base para el contrato de venta de posibles derechos de explotación derivados los resultados de ese proyecto, que fue firmado en febrero de 2006 entre la Fundación Progreso y Salud, la Universidad de Málaga y la empresa biotecnológica Indas y que es objeto de tratamiento en la sección correspondiente a Transferencia y Difusión de Resultados.

1.1.4 Otras actividades realizadas en relación con el Programa Andaluz de Terapia Celular y Medicina Regenerativa

Entre otras actividades, podemos destacar por su importancia la coordinación técnica de la European Stem Cell Network (ESCN) o Red Europea de Células Madre, constituida en Sevilla a finales del pasado año con el apoyo de la Consejería de Salud, a través de la Fundación Progreso y Salud. El compromiso adquirido por la Consejería de Salud ha sido ejercer la Secretaría Técnica de la Red, apoyando y auspiciando el desarrollo de actividades que contribuyan al cumplimiento de sus fines.

Las actividades que ha supuesto la ESCN a lo largo de 2005 han sido:

- a) Contratación de técnico dedicada a Secretaría de la Red.
- b) Diseño de Propuesta de actividades 2005.
- c) Creación de una base de datos de centros, investigadores, empresas y grupos de investigación en células madre ,para la creación de un mapa virtual de investigación europea en esta área.

- d) Análisis de legislación vigente, política de ayudas y régimen de patentabilidad en Europa en materia de células madre para su incorporación a la futura web de la Red.
- e) Rediseño de logomarca de la ESCN.
- f) Registro de dominio europeanstemcell.net, .com y .org y pre-registro en Euridis para futuro dominio .eu cuando esté disponible.
- g) Diseño y definición de estructura de la web de la red que esta disponible desde finales de diciembre de 2005. Se han definido las herramientas de comunicación y gestión que estarán en la web a disposición de los afiliados. Todas las herramientas estarán basadas en software libre.

1.2. GESTIÓN DIRECTA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR INVESTIGADORES Y GRUPO SIN ENTIDAD GESTORA DE REFERENCIA:

El desarrollo del Plan de Estructuras de Investigación de la Secretaría General de Calidad y Modernización permitirá la disponibilidad de estructuras de gestión de la investigación que garanticen que todos los grupos e investigadores del SSPA cuentan con fundaciones en el ámbito local para dar soporte y personalidad jurídica a sus proyectos de investigación. En tanto dicho Plan haya sido íntegramente desarrollado, la Fundación Progreso y Salud sirve de estructura de gestión a grupos, fundamentalmente de atención primaria, totalizándose a diciembre de 2005 una cifra de 46 proyectos pertenecientes a diferentes convocatorias públicas, cuyo detalle se incluye en el Anexo I.

2. ÁREA DE DESARROLLO DE RECURSOS

Tiene como función contribuir a crear el escenario de recursos adecuado para el desarrollo en Andalucía de una investigación sanitaria que posicione a nuestra región en el ámbito nacional e internacional como comunidad destacada en el conocimiento y resolución de los problemas de salud de los ciudadanos.

2.1. DESARROLLO DE ESTRUCTURAS Y SERVICIOS A LA INVESTIGACIÓN

Las actividades desarrolladas durante el año 2005 en este ámbito han sido las siguientes:

- a) Se ha trabajado en la adaptación de las Fundaciones existentes a la nueva estructuración de la investigación que se está definiendo en el nuevo Plan de Estructuras, potenciando a través de reuniones y contactos, la incorporación de nuevos centros de atención primaria y especializada a las Fundaciones existentes. En el año 2005, la Fundación IMABIS ha incorporado a su Patronato a los Hospitales Virgen de la Victoria y Costa del Sol, al Distrito de Atención Primaria de Málaga y a la Fundación Progreso y Salud. La Fundación Reina Mercedes está realizando igualmente una transformación de su Patronato para adaptarse a la nueva planificación, habiendo incorporado también a la Fundación Progreso y Salud.
- b) Se ha intervenido activamente en la puesta en marcha de una Fundación para la provincia de Huelva, la Fundación Beturia, que integra a todos los Hospitales y Distritos de Atención Primaria de la Provincia, así como a la Universidad, empresas y a la propia Fundación Progreso y Salud. Igualmente se han realizado gestiones para la integración de los Hospitales de Cádiz en una única Fundación que incorpore también a Atención Primaria.
- c) Se ha intervenido activamente en la reestructuración de la antigua Fundación Virgen de las Nieves y su transformación en la Fundación FIBAO que a finales del primer semestre de 2006 ya dará cobertura a las actividades de investigación de los profesionales del SSPA de las provincias de Granada, Jaén y Almería.
- d) Respecto a la puesta en marcha del Centro de Excelencia Investigadora en Aceite de Oliva y Salud (CEAS), las gestiones para convertir las voluntades iniciales de las diferentes instituciones que lo apoyaron, en una entidad jurídica han resultado complejas, por lo que se ha dado un cambio de rumbo consistente en eliminar los compromisos anuales de las instituciones partícipes, ampliar el número de socios y proponer la constitución de la Fundación

gestora a partir de un capital mínimo, buscando la financiación anual necesaria posteriormente mediante una política de alianzas concretas con las instituciones asociadas basadas en convenios de colaboración. En esa línea se sigue trabajando en 2006. No obstante, aunque exento de una personalidad jurídica propia, el proyecto ya se ha puesto en marcha. Desde la Fundación Progreso y Salud se ha colaborado con la Fundación CITOLIVA, que está asumiendo la gerencia del futuro centro, en la elaboración del Programa de actividades y del presupuesto del Centro para 2006, en el que han participado la mayor parte de los grupos andaluces que investigan en el ámbito del aceite de oliva y la salud. Igualmente se han reestructurado el Convenio y los estatutos para adaptarlos tanto a la nueva propuesta como a la Ley 10/2005 de Fundaciones andaluzas.

- e) Se ha preparado para la Dirección General de Salud Pública y Participación, el documento base de estructura y funcionamiento y el Convenio para la creación del Centro Andaluz de Investigación en Tabaco (CAIT), en el marco del Plan Integral del Tabaquismo, que se ha presentado recientemente. Se espera que el Centro, que será gestionado por la Fundación Progreso y Salud, empiece a funcionar en el segundo semestre de 2006.
- f) En el ámbito de los institutos de investigación, se ha colaborado con la Consejería de Salud en la preparación del Convenio de constitución del Instituto de Investigaciones Biomédicas de Sevilla (IBIS) que se radicará en el recinto del Hospital Virgen del Rocío. La firma del Convenio se ha realizado finalmente en marzo de 2006.
- g) Se ha financiado y participado en la organización de:
 - a. Jornadas de Investigación en Enfermería celebradas en Jaén.
 - b. Jornadas de Investigación biomédica: Del laboratorio al mercado, en colaboración con Roche Pharma y la Fundación Reina Mercedes.
 - c. Mesa sobre Calidad en Investigación incluida en el Congreso de la Sociedad Española de Calidad Asistencial.

- d. Jornadas sobre Uso del Placebo en Ensayos clínicos, en colaboración con la Fundación Astra-Zéneca.

2.2. DESARROLLO Y MEJORA DE LAS VÍAS DE FINANCIACIÓN DE I+D+I

Las actividades desarrolladas durante 2005 en este ámbito son las siguientes:

2.2.1. Convocatorias de ayudas a la investigación gestionadas por la Fundación Progreso y Salud

- a) Convocatoria de Ayudas a la Investigación y Becas de formación 2005 de la Consejería de Salud.
1. Colaboración con la Consejería de Salud en la preparación y planificación de la Convocatoria.
 2. Diseño y puesta en marcha de una aplicación de gestión de convocatorias en plataforma web que elimina la circulación de los proyectos (información digitalizada) y permite la asignación de evaluadores, el envío de notificaciones de nuevos proyectos a evaluar (email y SMS) la realización de la evaluación online y la explotación sencilla de datos.
 3. Gestión administrativa de la convocatoria y relaciones con los evaluadores.
 4. Participación en la Comisión Científica de Evaluación.
 5. N° de proyectos presentados: 404.
Importe total adjudicado: 1.910.969

b) Convocatoria de Uso Racional del Medicamento 2004

Ayudas a proyectos de investigación

Se continúa con el control de ejecución y financiación de los proyectos adjudicados. Se han revisado las memorias científicas de la primera anualidad, con resultados satisfactorios en la mayor parte de los casos.

Programa de formación en Uso Racional del Medicamento

Con el remanente resultante de la convocatoria, se ha diseñado y coordinado con la colaboración del Servicio Andaluz de Salud, la ejecución de un Programa Formativo sobre Uso Racional del Medicamento dirigido a profesionales de atención primaria y especializada del Sistema Sanitario Público de Andalucía. El desarrollo de las acciones formativas se ha contratado con la Escuela Andaluza de Salud Pública, con un presupuesto aproximado de 120.000 euros. En total se han realizado 19 cursos de formación de formadores con la intención de extender el programa a nuevos profesionales. Los cursos desarrollados en todas las provincias andaluzas concluyeron a principios de Junio y han sido presentados por los Delegados de Salud contando con una magnífica evaluación de los alumnos, en todos los aspectos, tanto organizativos como de contenidos y metodología docentes, centrándose en aquellos procesos asistenciales de mayor interés para el Servicio Andaluz de Salud.

c) Convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa (Convocatoria propia FPS)

1. Constitución de Comisión Científico Técnica de la Convocatoria.
2. Elaboración de Bases Regulatoras.
3. Publicación en BOJA.
4. Incorporación a aplicación web de Gestión de la Convocatoria.
5. Importe convocado: 600.000 euros.

2.2.2. Creación de la Oficina de Proyectos Europeos

En el primer trimestre se puso en marcha la **Unidad de Proyectos Europeos**, dirigida a promover, facilitar y apoyar la participación de profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía en iniciativas europeas de IDT y de Transferencia de Tecnología, en coordinación con distintos centros de Andalucía y del resto de España. Las actividades desarrolladas han sido:

1. Definición de los objetivos específicos de la Unidad, los servicios a prestar y la estructura y herramientas de funcionamiento (plataforma web).
2. Creación de listas de distribución (investigadores, fundaciones y unidades de investigación del SSPA) para la difusión de información de interés.
3. Difusión de convocatorias de propuestas publicadas por la Comisión Europea y por distintos Ministerios.
4. Organización del encuentro de técnicos y responsables de promoción y gestión de proyectos europeos del SSPA (julio 2005).
5. Preparación de la Iniciativa Conferencia de Alto nivel en e-Salud 2006/e-Health 2006 High Level Conference, (en colaboración con la Consejería de Salud):
 - i. Elaboración de la Propuesta/ Solicitud de co-financiación enviada a la Convocatoria 2005 Programa de Acción Comunitaria en el Ámbito de la Salud Pública (2003-2008) de la DG de Salud y Protección del Consumidor de la UE (15/04/2005). La propuesta ha sido un éxito obteniendo financiación de la Comisión Europea por un total de 300.000 euros.
 - ii. Presentación oficial de la iniciativa en la e-Health 2005 Conference celebrada en Tromso (Noruega) los días 23-24 mayo.
 - iii. Producción y recopilación de documentación informativa sobre la iniciativa y sobre el SSPA.

- iv. Diseño y producción de logomarca del evento y elementos de presentación/difusión: stand, bolsas, folletos y otros elementos de merchandising.
- v. Negociación y firma del Contrato con la Comisión Europea.
- vi. Desarrollo del plan de trabajo y del plan de difusión de e-Health 2006, en el que destaca la creación de una web específica del evento.

La preparación de este evento, no previsto en el programa de actividades ni en el presupuesto 2005, ha condicionado la puesta en marcha de la cartera de servicios de la Oficina, al requerir una dedicación casi exclusiva de las dos personas que trabajan en ella. En la programación de actividades y presupuesto 2006 se ha corregido esta situación con apoyo específico a la organización de la Conferencia con el objetivo de liberar recursos de la Oficina.

2.2.3. Búsqueda de financiación privada

A finales de noviembre fue firmado finalmente el Convenio de colaboración con la Fundación El Monte por el que esta entidad se compromete a aportar un millón de euros a lo largo del periodo 2005-2007 para la investigación en Medicina Regenerativa.

2.3. DESARROLLO DE PROFESIONALES PARA LA INVESTIGACIÓN

En este ámbito, en la última semana de 2005 se firmó un Convenio con el Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo de los programas de estabilización e intensificación de investigadores. El primero de ellos consiste en prorrogar los contratos de investigadores del SSPA incluidos en los programas Ramón y Cajal por un periodo de 5 años en los que el ISCIII financia de forma decreciente desde un 50% el primer año a un 10% el último. La Consejería de Salud financia la parte no cubierta por el Instituto. El segundo de los programas, de intensificación, consiste en ayudas a los centros para que profesionales que tengan una trayectoria de excelencia en el campo clínico e investigador puedan compatibilizar

dichas tareas con normalidad dentro de su jornada laboral, facilitando la contratación de otros profesionales que cubran parcialmente tiempos de dedicación a la actividad clínica de los primeros.

Se han realizado algunas otras acciones puntuales para la realización de prácticas de investigadores en centros extranjeros que han beneficiado a dos investigadores adscritos a la Fundación Reina Mercedes y a otros dos del Banco de Líneas Celulares de Andalucía.

3. ÁREA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

No se han realizado actividades en esta área durante 2005. La creación de la Unidad de Apoyo Metodológico ha sido una de las actividades eliminadas por la reducción presupuestaria y se pondrá en marcha en el segundo semestre de 2006.

4. ÁREA DE TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

En esta área cuya puesta en marcha estaba prevista para 2006, se ha trabajado con la Consejería de Salud en el diseño de una normativa reguladora de la propiedad intelectual e industrial derivada de las actividades de los profesionales del SSPA. En el momento de redacción de esta memoria (junio 2006) la norma se encuentra finalizada y está siendo analizada por la Consejería de Salud con las diferentes instituciones implicadas.

Desde finales de 2004 se trabajó con la Universidad de Málaga y una empresa biotecnológica para la firma de un contrato de venta de posibles patentes derivadas del proyecto de investigación de osteogénesis al que nos hemos referido anteriormente. La negociación ha concluido con unas condiciones muy favorables para los intereses de la Consejería de Salud y el contrato fue firmado en febrero de 2006.

5. OTROS PROYECTOS

5.1. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN SANITARIA AL DESARROLLO

Tal y como se comenta en la Introducción, la Fundación ha realizado durante 2005 determinadas actividades de cooperación que no fueron transferidas a otras entidades del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Estas actividades son:

a) Programa de becas de formación de profesionales sanitarios cubanos

Financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, las actividades 2005 habían sido ya solicitadas durante 2004, no siendo posible el traspaso a otras entidades, por lo que han sido ejecutadas las actuaciones previstas para 2005. Así, se ha preparado el desplazamiento desde Cuba y la estancia de catorce profesionales en centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía de Sevilla y Granada. La duración de cada estancia formativa es de dos meses.

b) Obras de ampliación y equipamiento del Centro de Salud de Chaouen (Marruecos).

El Centro, construido y equipado por la Fundación Progreso y Salud con financiación de la Consejería de Presidencia, fue inaugurado en el primer trimestre de 2005 por el Presidente de la Junta de Andalucía. La Agencia Andaluza de Cooperación solicitó a la Fundación la realización de obras de ampliación y equipamiento adicional para la conversión de las instalaciones originales en Centro de especialidades. Debido al conocimiento y relaciones establecidas en Marruecos con autoridades y contratistas se tomó la decisión que, en aras de la eficiencia, fuese la propia Fundación la que ejecutase esta segunda parte del proyecto. La finalización de las obras y equipamiento está prevista para finales de julio de 2006.

- c) Adquisición de equipo y material para el desarrollo de un programa de investigación en Cuba.

Las actividades han consistido en la adquisición y tramitación de envío a Cuba de un equipo para la medición del ECP (marcador biológico de inflamación) junto con los reactivos y material necesario para la realización de un proyecto de investigación sobre la efectividad de un nuevo producto natural cubano antiinflamatorio (VIMANG) en el tratamiento del asma.

- d) Presentación de un proyecto de cooperación para la adquisición y envío de ambulancias a Marruecos, dentro de un programa de Fortalecimiento de los Servicios de Urgencias de las Tres Regiones del Norte de Marruecos. Este proyecto responde a un compromiso de la Consejería de Salud de compra y envío a Marruecos de 14 ambulancias (10 de soporte vital básico y 4 de soporte vital avanzado) y formación de profesionales en materia de uso de los equipos y atención de emergencias. En 2005 fue presentado el proyecto que se ejecutará durante 2006 y supone un montante de 507.675 euros.

6. ÁREAS DE MEJORA

La consecución de los objetivos marcados en el Plan de Actividades previsto para 2006 precisa, para poder llevarse a cabo con garantías, que la Fundación Progreso y Salud adquiera una posición de referencia tanto dentro como fuera de la Comunidad Autónoma que en estos momentos todavía no tiene. Se han realizado esfuerzos importantes en este año por introducirse en un mundo como el de la investigación con posiciones de poder e intereses muy consolidados en el tiempo. Y en este escenario, la Fundación Progreso y Salud, tradicionalmente orientada a otras líneas de actividad, está llamada a ejecutar una estrategia de cambio y modernización de la investigación en la que se redefinen estructuras y objetivos, se generan nuevas formas de hacer las cosas acordes con los valores de un Sistema Sanitario Público de Andalucía en proceso de continuo cambio y, en definitiva, se altera el status quo.

Alcanzar la posición que se pretende solo se puede lograr desde la aportación de valor real a la investigación, trabajando para generar resultados evidentes desde el apoyo y la colaboración con las estructuras ya existentes, pero teniendo claro los valores estratégicos que la Consejería de Salud se fija. Esta tarea debe venir acompañada de una labor bien planificada de comunicación interna (hacia el propio SSPA) y externa, que potencie y clarifique la posición de la Fundación a través de la difusión de nuestros objetivos, actividades y resultados reales. Es precisamente esta área de comunicación la que necesita una mayor dedicación en 2006, y la que ha mostrado mayores carencias en este año.

Pero además tendremos que poner especial énfasis en conseguir la participación de los investigadores e investigadoras del Sistema en este proceso de cambio. Su implicación no es un peaje, sino una absoluta necesidad de tomar el pulso de aquellos que trabajan sobre el terreno y de impedir que los cambios se visualicen como operaciones de despacho.

También es indispensable hacer un mayor esfuerzo en la lucha contra la fragmentación en la gestión de la investigación. Sobre un escenario históricamente afectado ya por la fragmentación como el de la investigación, no podemos construir un nuevo panorama de estructuras desconectadas y con una visión de competencia no cooperativa. La gestión de la investigación ha de servir de elemento integrador del tejido investigador dentro de nuestra Comunidad y debe ser coherente con una filosofía asistencial de procesos integrales interniveles.